

En PEATC Sabía Que...



Servicios de Rehabilitación Vocacional (VR por sus siglas en inglés) Hoja Informativa para Padres de Virginia

¿Qué son Servicios de Rehabilitación Vocacional?

Los Servicios de Rehabilitación Vocacional (VR) ayudan a las personas con discapacidades a prepararse para el empleo, conseguir un empleo y/o conservarlo. En Virginia los **Servicios de Rehabilitación Vocacional** se ofrecen a través del **Departamento de Servicios de Rehabilitación y Envejecimiento (DARS por sus siglas en inglés)** y el **Departamento de Virginia para Ciegos y Personas con Discapacidades Visuales (DBVI por sus siglas en inglés)**. Este programa está financiado a través de la Ley de Rehabilitación Federal en virtud de la Ley de Oportunidades e Innovación de la Fuerza Laboral.

¿En qué pueden ayudar los Servicios de Rehabilitación Vocacional?

Evaluaciones Vocacionales: Evaluación de habilidades, intereses, habilidades para la búsqueda de empleo, habilidades para la vida independiente, estilo de aprendizaje, capacidad física, etc.

Exploración Profesional: Aprender sobre diferentes ocupaciones para ver si se ajustan a sus preferencias, habilidades, intereses y capacidades.

Capacitación Laboral: Adquirir los conocimientos y habilidades necesarias para realizar el trabajo deseado. Puede incluir educación, capacitación en el trabajo y más.

Colocación Laboral: Trabajar para ayudar al individuo con una discapacidad a encontrar un trabajo y ser contratado para ese trabajo.

Capacitación en Habilidades para la Vida Independiente: Adquirir las habilidades necesarias para volverse autosuficiente y vivir de forma independiente.

Asesoramiento Laboral: Brindar asistencia personalizada para ayudar a las personas que necesitan apoyo adicional a aprender su trabajo y mantener el empleo.

¿SABÍA QUE...?

- Los Servicios de Transición Pre-Emplo (Pre-ETS por sus siglas en inglés) pueden ser el primer servicio que un estudiante podría recibir de DARS/DBVI.

-Un estudiante también puede decidir solicitar servicios de **Rehabilitación Vocacional (VR)** con el **Departamento de Servicios de Rehabilitación y Envejecimiento (DARS)** y el **Departamento de Virginia para Ciegos y Personas con Discapacidades Visuales (DBVI)** para recibir más servicios que los que brinda Pre-ETS.

- Los Servicios de Transición Pre-Emplo (Pre-ETS) son gratuitos.

Contáctenos:

703-923-0010

peatc.org

partners@peatc.org

Hablamos Español



Servicios de Rehabilitación Vocacional (VR por sus siglas en inglés)

Hoja Informativa para Padres de Virginia

Preguntas Frecuentes de Personas Que Buscan Servicios de Rehabilitación Vocacional

¿Todas las personas con discapacidad que solicitan Servicios de Rehabilitación Vocacional pueden recibir estos servicios?

No. DARS/DBVI es un programa de elegibilidad. Para recibir Servicios de Rehabilitación Vocacional, una persona debe tener una discapacidad física, emocional o mental que le impida conseguir o mantener un trabajo. También deben querer trabajar. La agencia de Servicios de Rehabilitación Vocacional también debe decidir que existe una buena posibilidad de que los Servicios de Rehabilitación Vocacional ayuden al individuo a conseguir y mantener un trabajo. Se informa al individuo por escrito sobre la decisión.

Si soy elegible, ¿cómo puede ayudarme DARS/DBVI a encontrar un trabajo?

Los Servicios de Rehabilitación Vocacional pueden ayudar en la búsqueda de empleo. Esto incluye cosas como enviarlo a un programa educativo o de capacitación, encontrar oportunidades laborales, ayudarlo a completar solicitudes de empleo y redactar un currículum, y practicar para entrevistas. También pueden ayudar a programar entrevistas de trabajo. Usted también tiene que hacer su parte y cumplir con sus responsabilidades.

¿Puede DARS/DBVI ayudarme a lidiar con problemas de discapacidad en el trabajo?

Sí. Los servicios de rehabilitación vocacional pueden ayudar con cosas como adaptarse a un nuevo trabajo y estilo de vida, lidiar con problemas que pueden causar la pérdida de un trabajo, qué decir sobre la discapacidad a los compañeros de trabajo o al supervisor, hablar con su supervisor sobre las adaptaciones o modificaciones que necesita debido a su discapacidad y, en algunos casos, brindarle apoyo en el trabajo.

¿Qué servicios recibiré?

Los servicios que reciba dependerán de lo que usted y su consejero acuerden por escrito a través de su Plan Individualizado de Empleo (IPE por sus siglas en inglés). Su IPE se puede cambiar según sea necesario.

¿Puedo obtener servicios de rehabilitación vocacional si ya estoy trabajando?

Sí. Por ejemplo, si su discapacidad le está causando problemas en el trabajo, está empeorando y ya no puede realizar su trabajo actual, los servicios de rehabilitación vocacional pueden ayudarlo. También podrá utilizar los servicios de rehabilitación vocacional para ayudarlo a avanzar en el empleo.

¿Los servicios de rehabilitación vocacional son gratuitos?

Algunos servicios como el asesoramiento y la orientación son gratuitos. Otros servicios se basan en su capacidad de pago. Su asesor de servicios de rehabilitación vocacional también puede ayudarlo a encontrar otras fuentes de financiación. Por ejemplo, si asiste a la universidad como parte de su programa de servicios de rehabilitación vocacional, deberá solicitar ayuda financiera federal.

¿Cómo Puede Mi Hijo Solicitar Servicios?

Puede llamar o enviar un correo electrónico al Departamento de Servicios de Rehabilitación y Envejecimiento (DARS) local o a la oficina regional del Departamento de Virginia para Ciegos y Personas con Discapacidades Visuales (DBVI) y programar una cita. Si su hijo tiene 18 años, deberá comunicarse con la oficina él mismo, a menos que usted tenga autoridad legal para tomar decisiones (poder notarial o tutela).

En esa cita, se le pedirá al individuo la información necesaria para decidir su elegibilidad. El Departamento de Servicios de Rehabilitación y Envejecimiento / el Departamento de Virginia para Ciegos y Personas con Discapacidades Visuales (DARS/DBVI) puede sugerir (sin costo alguno para usted) pruebas vocacionales y otras evaluaciones para brindar más información.

Si es elegible, el consejero de servicios de rehabilitación vocacional desarrollará el IPE (Plan Individualizado de Empleo) de su hijo.

Department of Aging and Rehabilitative Services (DARS):

1-800-552-5019

1-800-464-9950 (TTY)

<https://www.dars.virginia.gov>

Department for the Blind and Vision Impaired (DBVI):

1-800-622-2155

<https://dbvi.virginia.gov>

La misión de PEATC es construir futuros positivos empoderando a las personas con discapacidad a través de la educación y la capacitación.



El contenido de esta hoja informativa se desarrolló con una subvención del Departamento de Educación de EE. UU., #H235F200001. Sin embargo, esos contenidos no representan necesariamente la política del Departamento de Educación de los EE. UU., y no debe asumir el respaldo del Oficial de Proyectos del Gobierno Federal. PEATC no es una agencia de servicios legales y no puede brindar asesoramiento ni representación legal. Cualquier información contenida en esta hoja informativa no pretende ser un consejo legal y no debe usarse como un sustituto de asesoría legal.

